

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19269 *GRUPO DE DIFUSIÓN LA FACTORÍA DE IDEAS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 75/11 ejecución número 298/11, a instancia de don Carlos Cano Santos, seguido por despido, se ha dictado en fecha 4 de junio de 2012, resolución declarando a la parte ejecutada " Grupo de Difusión La Factoría de Ideas sociedad limitada", con CIF B83679209, en situación de insolvencia total por importe de 6.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 4 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120042733-1